



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 436**

(21) Número de solicitud: **U 200900011**

(51) Int. Cl.:

B65D 1/14 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **31.12.2008**

(71) Solicitante/s: **Antonio Mérida Aguilera
Ginesta, 51 B
08690 Santa Coloma de Cervelló, Barcelona, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2009**

(72) Inventor/es: **Mérida Aguilera, Antonio**

(74) Agente: **Manresa Val, Manuel**

(54) Título: **Contenedor para líquidos reciclables.**

ES 1 069 436 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor para líquidos reciclables.

5 Contenedor para líquidos reciclables del tipo que comprende un armazón, hueco, en cuyo interior se disponen unos envases llenos de líquidos reciclables caracterizado porque dicho armazón es estanco y comprende al menos una primera abertura, dispuesta en la parte superior del armazón, con unas dimensiones, dicha primera abertura, suficientes para la introducción de al menos un envase llenos de líquidos reciclables, al menos una segunda abertura, dispuesta en la parte inferior del armazón, con una tapa o elemento cubridor, que permite el acceso al contenido del armazón desde el exterior para la recogida de los envases, y unos medios de fijación de dicho armazón a un contenedor de basuras o de reciclaje.

Antecedentes de la invención

15 Así, se conoce en el estado de la técnica diferentes registros que protegen contenedores para el reciclaje de líquidos, en especial de aceite.

20 De este modo, la Patente Española nº 200600199 "Bidón para contenedor urbano", a nombre de Miguel Ángel Grau i Camprubí *et al.*, se refiere a un bidón para contenedor urbano, cuyo bidón comprende una primera boca para la salida del líquido de su interior y un asa, y se caracteriza por el hecho de que también comprende una boca adicional provista de una tapa. La zona alrededor de dicha primera boca es substancialmente plana, estando la parte superior de dicha asa sustancialmente alineada con dicha zona plana. Se consigue un bidón para la recogida de aceite para su posterior colocación en el contenedor urbano para su posterior reciclaje. El contenedor urbano comprende por lo menos un depósito para los residuos que se han de contener y por lo menos una entrada para dichos residuos, y se 25 caracteriza por el hecho de que por lo menos una entrada está adaptada para la introducción de la boca del bidón. Se consigue así un depósito urbano adaptado para residuos líquidos, como por ejemplo aceite doméstico.

30 También se conoce el Modelo de Utilidad nº 200701954 "Recipiente contenedor para el reciclaje de aceite y vertidos líquidos", del año 2007, a nombre de Dª Victoria Jiménez Morales, que se refiere a un recipiente contenedor para el reciclaje de aceite y vertidos líquidos, que permite la reutilización y el desecho total de los mismos, caracterizado por el hecho de comprender un recipiente o depósito dotado en su parte superior de unos medios de cierre y abertura para la inserción del o líquido de vertido en el interior del recipiente; y que presenta, en la proximidad inferior a la disposición de los medios de cierre y abertura, una boquilla dotada de una rejilla de filtrado para la limpieza de los 35 elementos contaminantes que presenta el o el vertido líquido cuando éste es vertido hacia el exterior del recipiente.

Breve descripción de la invención

La presente invención es una mejora en el sector del reciclaje de líquidos, como por ejemplo el del aceite doméstico, para su posterior reutilización en un combustible como el biodiésel.

40 Los antecedentes antes señalados tienen el inconveniente de que el usuario debe volver a casa con la botella de aceite reciclado. Ello es un problema para el usuario, porque debido a la propia naturaleza del aceite, el usuario se acabará manchando de aceite, bien las manos, bien la ropa, por la cual cosa no acabará reciclando el mencionado líquido.

45 La solución es la de introducir el envase en el interior del contenedor preestablecido para ello, pero el problema que se deriva es que no se recicla suficiente aceite para hacer una recogida habitual del mismo en unos contenedores grandes, ni tampoco para colocar unos contenedores en la calle (con el consiguiente espacio ocupado) por su coste económico.

50 El inventor propone un nuevo contenedor que se puede unir a un contenedor ya existente de los destinados bien a la basura, bien al reciclaje de otros productos como vidrio, cartón, envases, ... bien sea por la parte exterior, bien sea por la parte interior.

55 El presente contenedor será de naturaleza estanco para evitar que se puedan perder líquidos, con una boca de entrada superior para la introducción de los envases y una inferior con una tapa o similar, a modo de trampilla, para facilitar su apertura y la posterior recogida de los envases.

60 De este modo se reducen sustancialmente los costes, ya que se utiliza la plataforma de unos contenedores ya existentes en las calles, que a menudo no ocupan todo el espacio que tienen disponible en su interior. Además, al tener este contenedor un espacio más reducido de tamaño, se asegura que se va a utilizar la mayoría de su capacidad.

65 Otra de las ventajas es que el usuario deposita el envase con el líquido dentro, en plástico o en vidrio por ejemplo, con lo que nos aseguramos el reciclaje también de dicho envase.

Es un objeto de la presente invención un contenedor para líquidos reciclables del tipo que comprende un armazón, hueco, en cuyo interior se disponen unos envases llenos de líquidos reciclables caracterizado porque dicho armazón es

ES 1 069 436 U

estanco y comprende al menos una primera abertura, dispuesta en la parte superior del armazón, con unas dimensiones, dicha primera abertura, suficientes para la introducción de al menos un envase llenos de líquidos reciclables, al menos una segunda abertura, dispuesta en la parte inferior del armazón, con una tapa o elemento cubridor, que permite el acceso al contenido del armazón desde el exterior para la recogida de los envases, y unos medios de fijación de dicho armazón a un contenedor de basuras o de reciclaje.

5

Breve descripción de los dibujos

Con el fin de facilitar la explicación se acompañan a la presente memoria cuatro láminas de dibujos en la que se ha 10 representado un caso práctico de realización, el cual se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención:

- La figura 1 es una vista en alzado del objeto de la presente invención en un contenedor de forma rectangular,
- 15 - La figura 2 es una vista lateral de un contenedor de reciclaje de forma acampanada,
- La figura 3 es una vista transparente del contenedor de la figura 2, en donde se aprecia, en su interior, el contenedor objeto de la presente invención, y
- 20 - La figura 4 es una vista del contenedor objeto de la presente invención, con una transparencia para poder observar su interior.

Concreta realización de la presente solicitud de modelo de utilidad

25 Así en la figura 1 se ilustra un armazón 1, una primera abertura 4, una segunda abertura 5, unos envases 2, una tapa 6, un contenedor de basuras o de reciclaje 3 y un carro de transporte 9.

En la figura 2 se ha representado la primera abertura 4, la segunda abertura 5, los envases 2, la tapa 6, el contenedor 30 de basuras o de reciclaje 3 y el carro de transporte 9.

En la figura 3 se ha dibujado el armazón, la primera abertura 4, la segunda abertura 5, los envases 2, el contenedor de basuras o de reciclaje 3 y el carro de transporte 9.

35 Por último, en la figura 4 se muestra el armazón 1, la primera abertura 4, la segunda abertura 5, los envases 2, la tapa 6, unas rampas 7 y una manta absorbente 8.

De este modo, en una concreta realización la instalación del contenedor para líquidos reciclables se puede realizar bien en sobre un contenedor de basura o de reciclado 3 como el que se muestra en la figura 1 ó bien del tipo acampanado como el que se muestra en las figuras 2 ó 3, o sobre cualquier otro de los existentes en el mercado y en las calles.

40 La fijación del armazón 1 se puede realizar en el exterior del contenedor 3 ó bien en el interior del mismo, como se ilustra en las figuras 1 a 3. También se entiende que puede consistir en un contenedor previamente configurado para tener dicho contenedor para líquidos reciclables, al cual se le haya unido un medio separador que permita la estanqueidad, las primeras y segunda aberturas y la tapa.

45 Así, una vez se ha instalado el armazón 1, el usuario que haya reciclado el líquido, por ejemplo, en esta realización, aceite ya cocinado, lo dispone en el interior de un envase 2 de plástico y se dirige a un contenedor 3 de los ya instalados en la calle.

50 Dependiendo del contenedor, deberá abrirlo como el caso de la figura 1, o sin necesidad de ello como se muestra en la figura 2, y depositar el envase 2 por la primera abertura 4, que ya está prevista que tenga unas dimensiones lo suficientemente grandes para aceptar casi todos los envases de plástico.

Este envase 2 cae en el interior del armazón 1 y se va acumulando.

55 Cuando se procede a la recogida del mismo, un operario con un carro de transporte 9 abre la tapa 6 que cubre la segunda abertura 5, que es de unas dimensiones adecuadas para poder sacar varios envases 2 a la vez, y va quitando todos los envases 2 del interior del armazón 1.

60 Al finalizar, cierra la tapa 6 y vuelve a dejar el armazón 1 listo para ser utilizado de nuevo.

Es posible disponer de unas rampas 7, como las que se ilustran en la figura 4 para forzar a dirigir los envases 2 hacia la segunda abertura 5.

65 También se puede prever la colocación en la parte inferior del armazón 1 de una manta absorbente 7 que absorba el aceite que pudiera haberse derramado, bien por no cerrar bien los envases 2, o incluso porque alguno se hubiera roto. Si quedase algún resto podría aspirarse dicho líquido, quedando la instalación siempre limpia y en óptimas condiciones.

ES 1 069 436 U

Por último, el inventor también ha previsto la posibilidad de que en el supuesto que fuera precisa una mayor limpieza del referido armazón 1 ó incluso por necesidades de reparación, sea posible extraerlo de su ubicación en el interior o en el exterior del contenedor de basura o de reciclaje 3.

- 5 El presente modelo de utilidad describe un nuevo contenedor para líquidos reciclables. Los ejemplos aquí mencionados no son limitativos de la presente invención, por ello podrá tener distintas aplicaciones y/o adaptaciones, todas ellas dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Contenedor para líquidos reciclables del tipo que comprende un armazón (1), hueco, en cuyo interior se disponen unos envases (2) llenos de líquidos reciclables **caracterizado** porque dicho armazón (1) es estanco y comprende:

- al menos una primera abertura (4), dispuesta en la parte superior del armazón, con unas dimensiones, dicha primera abertura (4), suficientes para la introducción de al menos un envase (2) llenos de líquidos reciclables,
- 10 - al menos una segunda abertura (5), dispuesta en la parte inferior del armazón, con una tapa (6) o elemento cubridor, que permite el acceso al contenido del armazón (1) desde el exterior para la recogida de los envases (2), y
- 15 - unos medios de fijación de dicho armazón a un contenedor de basuras o de reciclaje (3).

2. Contenedor, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque comprende unas rampas (7), en el interior del armazón (1), dispuestas a modo de embudo, dirigidas a la segunda abertura (5).

20 3. Contenedor, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque en la parte inferior del armazón (1) se dispone una manta absorbente (8) de líquidos.

4. Contenedor, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque el armazón (1) es extraíble del contenedor de basuras o de reciclaje (3).

25

30

35

40

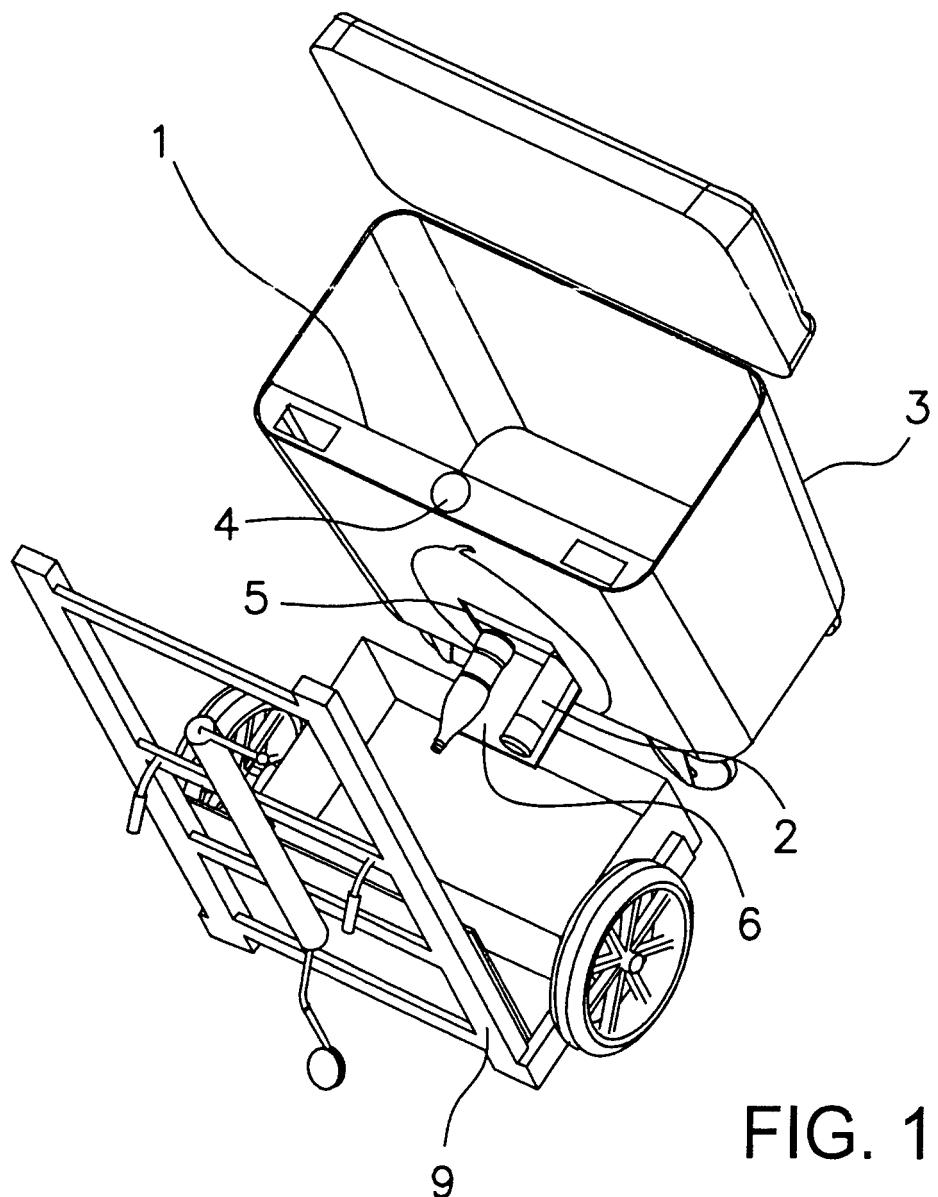
45

50

55

60

65



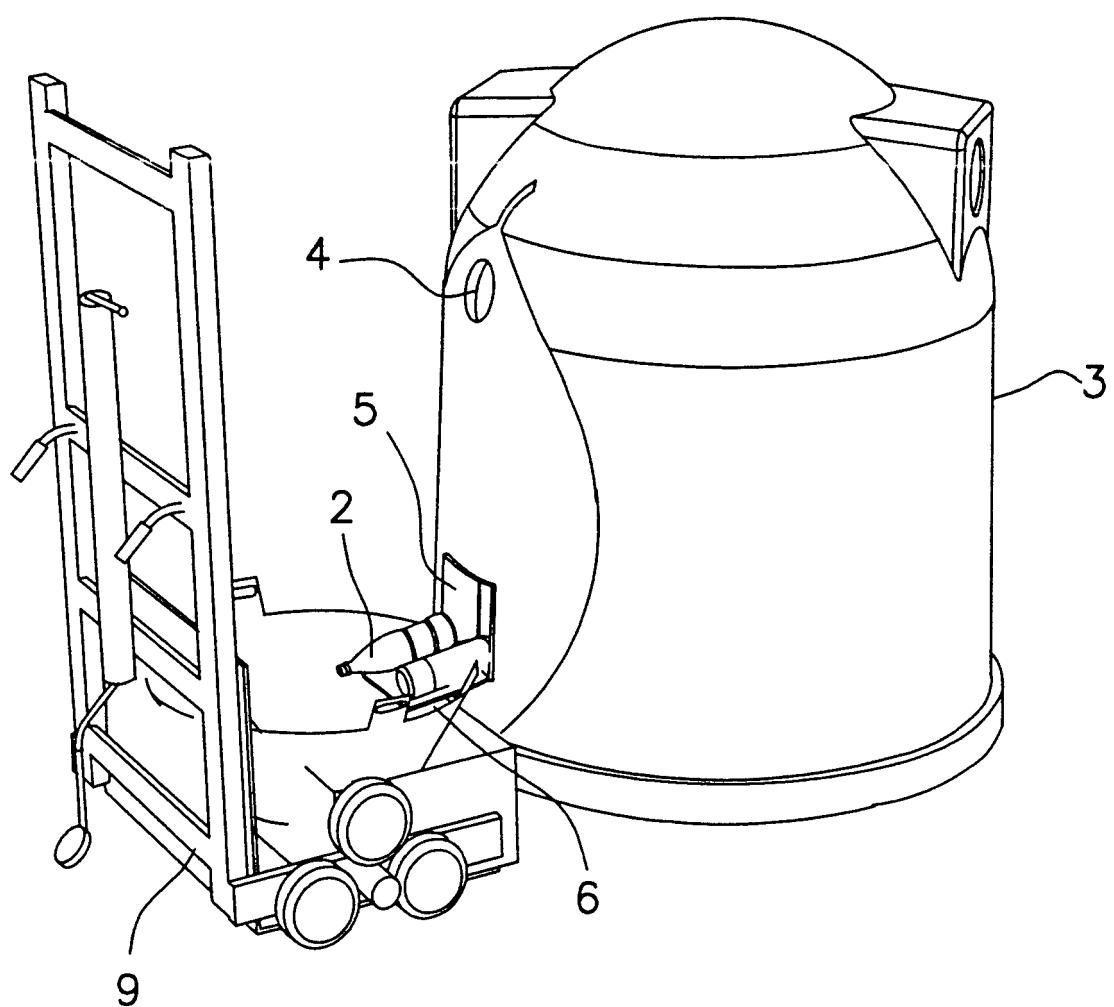


FIG. 2

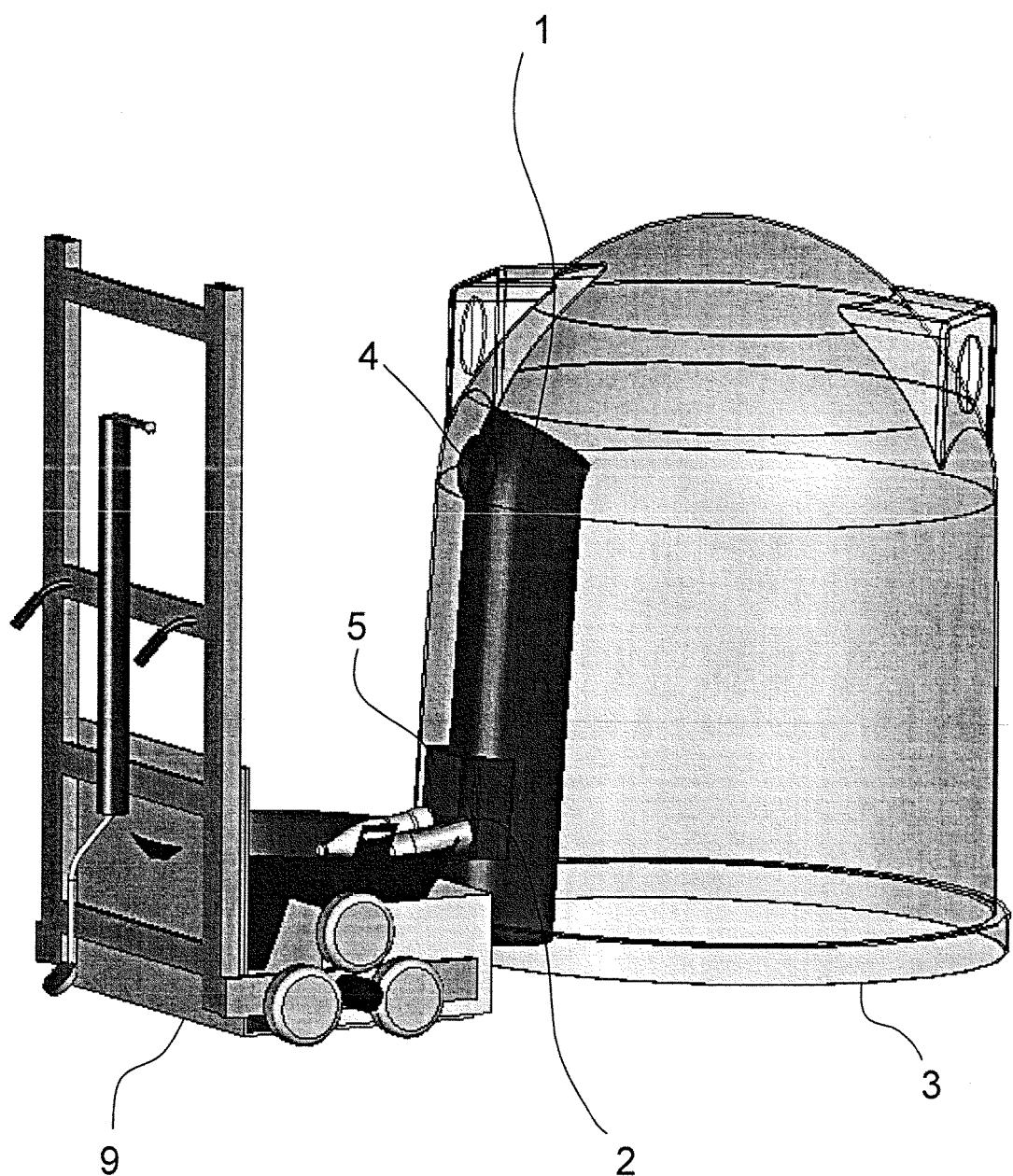


FIG. 3

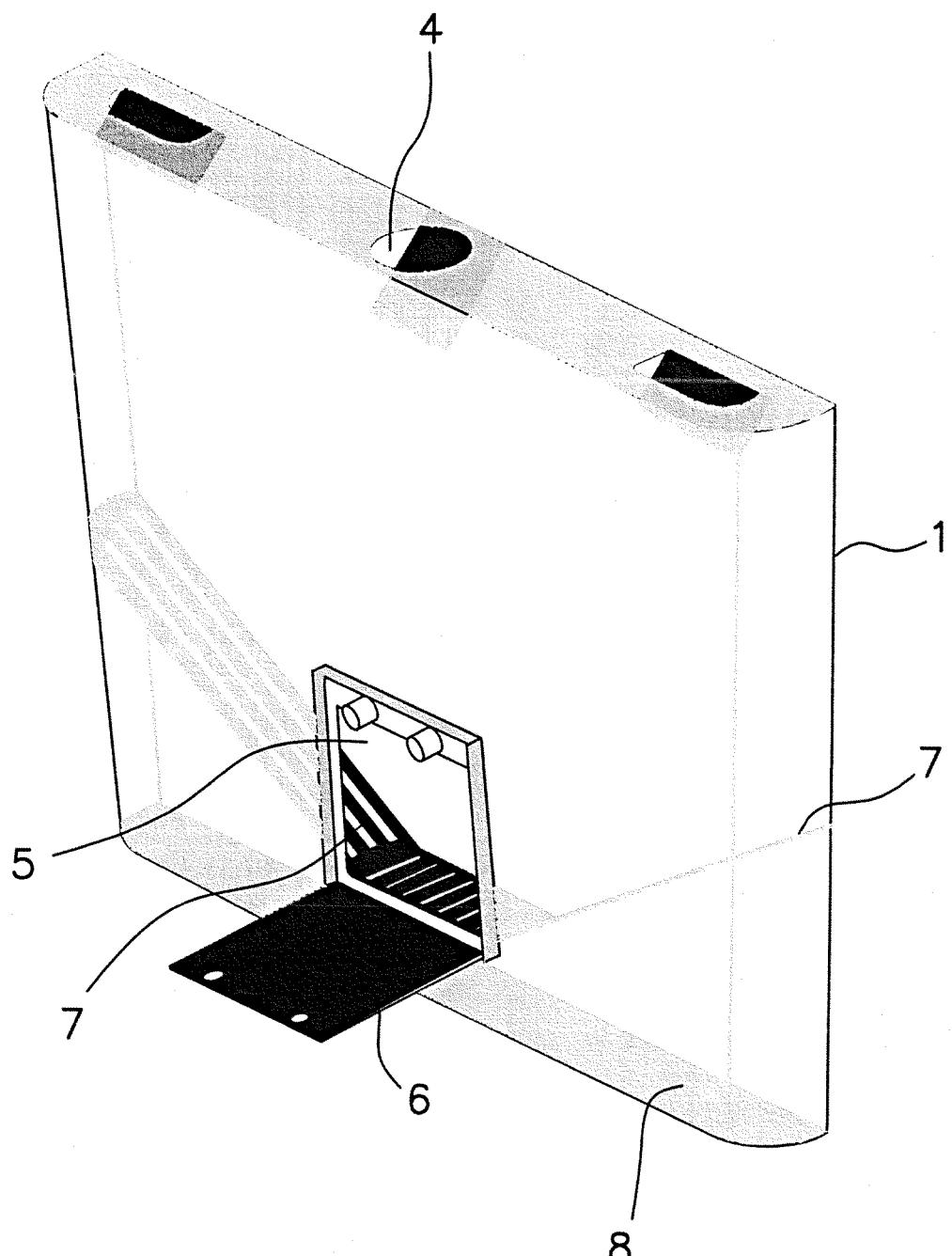


FIG. 4